

EL VALLE DE COANEGRA, DE SANTA MARIA DEL CAMÍ. — SON POU EN LOS SIGLOS XIII Y XIV

Evocación.

Un rincón de Mallorca — poco conocido de los isleños y casi ignorado del turista —, tuvo su ejecutoria a partir de la Reconquista de la isla por Jaime I. Forma un largo valle ceñido por altas montañas.

Como una joya, es radiante bajo el azul del cielo. La lozanía de sus pinos, la plata de los olivares, el perfume de las flores, el balido de ovejas y el gorjeo de pájaros, le prestan dulzura ambiental en el silencio y quietud de sus cañadas. El susurro cadencioso de las aguas de una fuente, al discurrir por antigua acequia, es el canto al palpitante de la vida, en su renovación primaveral.

En tal territorio bautizado con extraño nombre — Vall de Coanegra —, vivieron en sus rahales los musulmanes, y en él fundaron los conquistadores el primer núcleo de población cristiana. Un viejo camino le unía con la "Ciutat de Mallorca", con Robines (hoy Binissalem), con Alaró y con Inca.

El valle, al repartirse la isla, con todo el distrito árabe de "Canarossa",¹ correspondió al vizconde de Bearn, Guillermo de Moncada, quien después del Rey, fue el que aportó a la conquista de Mallorca mayor número de caballeros y de soldados. Pero habiendo perdido la vida en la primera batalla de Santa Ponsa, heredó el extenso territorio su viuda, Garsenda de Provenza, con sus hijos Gastón y Constanza. "Estos, madre e hijos, fueron los primitivos señores cristianos, y al propio tiempo los primeros establecedores del término de la antigua Coanegra. Capitán de las tropas del de Bearn fue el caballero Bernardo de Santa Eugenia de Berga, quien recibió en premio de los importantes servicios prestados, todo el término de nuestra antigua villa".²

¹ Este distrito comprendía los actuales términos municipales de Sencelles, Binisalem, Consell, Alaró, Santa Eugenia y Santa María del Camí.

² Mn. Juan Vich Salom: "Son Torrella de Santa María" páginas 12 y 13.

La primera población cristiana.

Cerca de la actual Son Torrella, estaban unos rrahales moros, llamados Abdah y Mauhia, entre otros. Sin duda serían los más importantes, y el poderoso Bernardo de Santa Eugenia no vaciló en escogerlos para fundar en ellos la primitiva población cristiana. Fue su procurador y primer alcalde, su amigo y tal vez próximo pariente, Guillermo Torro,³ quien fue el encargado de establecer las tierras y los rrahales. Dicho personaje concedió a Guillermo Fons "una alquería con molinos en el valle de Coanegra, ante Ramón de Aragón, notario". El documento lleva fecha de 15 de las calendas de noviembre de 1231, que fue el año siguiente a la conquista. Esta es la primera noticia que de este territorio halló el Padre Cayetano, y que copió el Paborde Jaume del Arbassar en su importante libro manuscrito "Couhanegra", que se custodia en el Archivo Histórico de Mallorca.⁴

El fundador.

Perteneía Bernardo de Santa Eugenia, a ilustre familia de la villa de Santa Eugenia de Berga, Obispado de Vic, en Cataluña. Poscía, además, el señorío del extenso territorio de Torroella de Montgrí.

Sus nuevos dominios en Mallorca, comprendían los actuales términos de Santa María del Camí, Santa Eugenia y parte de Marratxí. Es decir todas las tierras desde Algaida hasta Orient. También le correspondieron importantes fincas en Sóller y muchas en la "Ciutat".

Fue el personaje de más confianza de Jaime I, hasta el extremo de confiarle el monarca la conquista de Menorca, que llevó a cabo con acierto y prudencia. Cuando el rey hubo de regresar a Cataluña, no vaciló en designar al de Santa Eugenia por su lugarteniente, cargo de la máxima autoridad, equivalente al de Virrey.

Como hace observar el historiador Mn. Juan Vich Salom, la mesnada de Bernardo de Santa Eugenia, estaba compuesta de gentes de su señorío de Torroella de Montgrí.⁵ A ellos repartió tierras y casas con la finalidad de fundar un poblado. El fundador se apartó del sistema musulmán de rrahales diseminados, dando preferencia a la formación de un núcleo urbano. También quedaron beneficiados en el

³ Este apellido cabe considerarlo como abreviación de "Torroella"

⁴ D. Bartolomé Jaume del Arbassar y Cañellas de Terrades, nació en el predio S'Arbassar, de Santa María del Camí, el 24 de septiembre de 1765. Fue Paborde de la Catedral y fundador de la "Casa dels Expòsits". Dejó multitud de notas históricas en sus libros manuscritos titulados "Couhanegra" y "Baratillo", calificados de "oro en paño", por el historiador D. Gabriel Llabrés Quintana.

⁵ y ⁶ Mn. Juan Vich Salom: "Son Torrella de Santa María, página 15.

reparto numerosos familiares suyos, que aquí se les llamó de "Torrella", aludiendo a su origen de Torroella de Montgrí.

Para fundar la nueva villa, escogió Bernardo de Santa Eugenia, las alquerías moras llamadas Abdah y Mauhya. La primera pronto cambió su nombre por el de Son Torrella, por radicar en ella la casa del nuevo señor del territorio, quien por lo menos hasta 1245 conservó el dominio directo a través de numerosos censos.⁶ También sus sucesores tuvieron porciones importantes como propietarios en el valle de Coanegra. Los topónimos árabes fueron desapareciendo, y las heredades tomaron los nombres de los nuevos dueños.

Las numerosas transacciones de tierras, fueron causa de que muchos nombres de los primitivos poseedores cristianos no perduraran. No ocurrió lo propio con Son Torrella, que por pertenecer a varios de los parientes de Bernardo de Santa Eugenia — Perpinyà, y Bernardo de Torrella entre otros —, quedó fijado y se conserva en la actualidad.

El nuevo poblado que se fue formando, pronto tuvo algunas calles, jardines, su iglesia, cementerio y hasta una plaza.⁷ Sus habitantes le llamaron Coanegra, nombre del valle, y ellos fueron conocidos por "els coanegrins". Refiriéndose a su existencia, Quadrado escribió: "Población y no corta supone allí la locución proverbial y común todavía, de *llegar con los de Coanegra*, es decir, tarde y rezagados".⁸

Coanegra.

Por dilucidar queda si los árabes ya llamaron así al valle, en su lenguaje, y si de ellos lo tomarían los cristianos, traduciéndolo. Sin embargo, cabe suponer que tal nombre es alusión a la especial configuración del territorio, al que recorre un torrente y está ceñido de altas montañas. Su aspecto es sinuoso y recortado, y bastante sombrío. Las peñas tienen coloración azul muy oscura, casi negra. Dichos elementos y tal disposición, pueden justificar el nombre de *Coanegra*. En los documentos antiguos no aparece nombre alguno árabe para el valle. En cambio, los conquistadores al redactar los nuevos títulos de propiedad, siempre escribieron "Cauda Nigra", es decir, "Coa Negra".

Fundado el poblado, Bernardo de Santa Eugenia se preocupó de la parte espiritual, y dio a sus porcioneros un pequeño templo, que subsistió unas décadas. Así un documento de los idus de Marzo de 1246, dice que Bernardo de Torrella "estableció a Pedro Lópiz, para hacer una era aquella porción de tierra que servía de cementerio en la iglesia vieja".⁹

⁷ Idem, id.: "Vers 1410 trobam la venda d'un camp plantat d'ametlers confrontant per una part amb la plaça de la dita vall, per altre part amb carrer que de la plaça se'n va al torrent". (Página 17 del folleto citado).

⁸ "Las islas Baleares", página 1067, nota "b", de la primera edición.

⁹ Paborde Jaume: "Couhanegra".

Esta nota confirma la existencia de otro templo, al que llamarían "iglesia nueva", y que fue el que se edificó a unos pocos Kms. más al Sur, junto al camino de Inca en el lugar donde se une con el de Coanegra. No consta el año de su erección, pero no podía alejarse mucho de la fecha de 1246, ya citada.

El primer templo.

De todos modos, todavía subsistía en 1246 aquel primitivo templo, en Coanegra, en el cual los primeros habitantes del poblado se habían prosternado ante su altar.

Cabe preguntar: ¿Cómo sería su arquitectura?

Teniendo en cuenta la estructura de las primeras iglesias mallorquinas que, restauradas en parte, todavía subsisten, como la de San Miguel de Campanet y la de San Pedro de Escorca, fácil es imaginarnos que aquella primitiva parroquia tendría dimensiones reducidas y que frente su portal estaría un pórtico, o porche, sostenido de dos columnas. Una espadaña, situada a un lado del edificio o sobre la fachada en su punto medio, haría las veces de campanario, con su campana.

En cuanto a su situación puede conjeturarse que fue construido sobre un altozano, no lejos de las casas prediales de Son Torrella, llamado "Rafal de ses Pedritges", en un sitio conocido por "Ses Covetes". Desde él se domina la entrada del valle, y el templo podía ser contemplado desde todas partes. En aquel ameno lugar fueron halladas, al excavar unos hoyos, unas cilíndricas piedras, sin duda alguna tambores de columna. Eran tres: una de ellas la base, con sus correspondientes molduras. Por su aspecto, parecen de la época romana. Tal vez pertenecieron a una iglesia de la primitiva cristiandad en la isla. De otra se habían descubierto restos, en 1833, muy interesantes, con hermoso pavimento de mosaico, indudablemente de la época bizantina, del siglo VI, situados en la finca llamada Cas Frares, a menos de tres Kms. de distancia, en línea recta.

Cabe considerar la posibilidad de que aquellos tambores de columna, ya citados, pudieron ser aprovechados para el pórtico del primitivo templo de los fundadores de nuestro poblado.¹⁰ De todos modos, hasta

¹⁰ Dichas piezas arqueológicas fueron halladas por el propietario de la finca, D. Pedro Mesquida. Invitados por él, fueron a reconocerlas, a fines de Abril de 1962, el catedrático D. Miguel Dolç; varios familiares suyos, D. Benito Mas y el autor de este trabajo. Al llegar al sitio donde debían encontrarse los tambores resultó que habían desaparecido. Manos inconscientes los habían despeñado hacia el valle. Interrogado un labrador, que trabajaba junto al viejo camino de Alaró, dijo que él los había colocado sobre una pared. En efecto allí estaban. Posteriormente fueron trasladados al predio Son Monserrat, donde permanecen.

que se lleven a cabo excavaciones arqueológicas en dichos lugares, no será posible despejar la incógnita de la situación de la primera parroquia del valle de Coanegra.

Una vez construído, se dio al templo por titular a la Virgen, bajo la invocación de Santa María del Camí. Tal denominación, como observa Mn. Vich, ya la mencionan numerosos documentos anteriores a la célebre Bula de Inocencio IV. Y agrega el citado historiador, que el fundador Bernardo de Santa Eugenia, poseía en sus dominios, en Cataluña, una ermita dedicada también a "Santa María del Camí". "A él debemos este nombre y devoción, puesto que apenas llegado fundó la parroquia, nombrando para rector de la misma a su amigo el sacerdote "Bernat", concediéndole para su manutención y la de su capellán ayudante las productivas tierras llamadas todavía hoy "Ses Quarterades".¹¹

Cuando se construyó el nuevo templo, junto al camino de Inca, que fue la segunda parroquia, se conservó para él la misma titulación, y el nuevo pueblo que surgió a su vera, tomó el nombre de la titular, y se llamó Santa María del Camí. Desapareció, en consecuencia, el nombre de *Coanegra* para la villa, que subsistió solamente para los que siguieron habitando en el valle, en los predios del mismo. El cambio de emplazamiento de la incipiente villa, fue debido al parecer a una grave epidemia que diezmo la población de Coanegra. Los supervivientes se establecieron en el nuevo sitio, alrededor de la parroquia. Más adelante, por ignoradas razones, levantaron la tercera iglesia parroquial junto al camino de Muro, que había tomado mucha preponderancia, en el mismo solar donde está hoy el templo construído en el siglo XVIII.

Los rahales de Coanegra, llamados "Honors", o "Possessions", en los documentos, siguieron con sus molinos y cultivos, en intensa actividad industrial y agrícola.

La devoción a la Virgen.

Es tradición que los primitivos templos mallorquines tenían un rector y un capellán, "a quienes se destinó por Jaime I, los barones y los porcioneros, la cuarta parte de los diezmos, cuya cuarta parte se repartió, tres partes para el rector y una cuarta para el capellán, que por esto en el principio se llamaron Capellanías, y andando el tiempo, "Quarts".¹²

Ya se ha dicho que el primer rector se llamó Bernardo. Halló la interesante noticia el Paborde Jaume, en una escritura de venta de de-

¹¹ Mn. Juan Vich Salom, B. S. A. L. Artículo: "Aspectos nobiliarios de Santa María. B.S.A.L. Tomo XXXI, de 1955-56. Página 222.

¹² "Cronicón Mayoricense", primera edición, página 8. Año 1236.

rechos de 1247, de Bernardo de Santa Eugenia. Al final de la misma se nombra al referido rector. Los caballeros de la mesnada del fundador, imitaron con largueza el gesto del caballero, y "Durante el siglo XIII fueron tantos los legados de cera que se hicieron a la imagen titular que no los superarían los recibidos por ninguna otra de las Vírgenes mallorquinas".¹³

Importante, pues, sería el culto que se tributaría a la titular Santa María del Camí en aquel primitivo templo. No sabemos si la imagen de la Virgen era una escultura o una pintura. Nos inclinamos a suponer que sería lo último, ya que cuando se edificó la segunda parroquia, junto al camino de Inca, se mandó por los jurados de la villa que se pintara un retablo. Se trata de una valiosa obra de arte que tenemos la suerte de poseer, como único y fehaciente recuerdo de nuestro remoto pasado.¹⁴ La importancia de nuestra titular y su devoción fue en aumento hasta que en 1239 sucedió el hallazgo de la imagen de Nuestra Señora de Lluch. Desde aquel momento la popularidad de las demás Vírgenes mallorquinas fue cediendo, mientras la de las montañas de Escorca recogía la veneración de todos los fieles, fundiendo los corazones en el crisol de la unidad religiosa isleña.

La copatrona Santa Margarita.

Ya en el siglo XIII el pueblo tomó por copatrona a Santa Margarita. El Paborde Jaume halló la primera noticia, y escribió: "En el año 1286 en la iglesia de Santa María del Camí, se celebró la fiesta de Santa Margarita, virgen y mártir". Es muy posible que aún antes de la fecha citada ya se honrase a dicha Santa.

¿Cuáles fueron los motivos por los que se introdujo esta devoción en nuestra parroquia? La causa determinante muy probablemente se debió a la grave epidemia que tanto estrago causó cuando el pueblo estaba en Coanegra. Sabemos positivamente que por lo menos en 1246, ya se habían trasladado al nuevo emplazamiento, junto al camino de Inca. En el nuevo templo que allí levantaron, se iniciaría el culto a Santa Margarita. Si a la sazón vivía el rector Bernardo, él fue quien lo in-

¹³ Mn. Juan Vich: "Aspectos Nobiliarios de Santa María. B. S. A. L. Tomo XXXI. Años 1955-56. Página 222.

¹⁴ Para pagar dicho retablo, se ordenó una talla en 1385, según expresa el siguiente documento: "Dilluns als 9 del mes de novembre lo any 1385, feren la taya devall escrita en Francesch Geronès en Matheu Guardiola, en Mathià Eymarrich, en Guillem Cantarelles, en Pere Cava, en Bernat Bau, la qual taya es feta por lo retaula de le sglee". Sigue la relación de personas que contribuyeron. La suma que se recaudó ascendió a 27 libras y 7 sueldos. El retablo ha sido atribuido al pintor Joan Daurer, que en aquellos días gozaba de renombre artístico.

trodujo. En caso contrario, sería su sucesor el rector "Miquel". Pero está en la posibilidad que fuera el primero de ellos el fundador del nuevo patronazgo.

Bernardo de Santa Eugenia bien pudo influir en la elección de la citada copatrona, ya que es sabido la devoción que tanto él como su pariente el primer obispo de Mallorca, D. Ramón de Torrella, sentían hacia la mártir de Antioquía. Cuando el prelado gerundense, D. Guillermo de Cabanellas, que asistió a la Reconquista, quiso fundar en la "Ciutat" el monasterio de religiosas bajo la invocación de Santa Margarita, halló en el obispo mallorquín su mejor valedor. Y la Santa fue copatrona, como abogada contra calamidades públicas. Y actualmente sigue el pueblo de Santa María del Camí celebrando la festividad de Santa Margarita, como una de sus mejores solemnidades, cívicas y religiosas.

El valle.

El territorio del poderoso caballero Bernardo de Santa Eugenia, era extenso. Pero sin duda le ofrecía particular atracción el valle de Coanegra, hasta el extremo de establecer el magnate en él, la capitalidad—por decirlo así—, de sus dominios. Allí tuvo su casa, cobraba los censos mediante sus procuradores y poseía un gran lagar que, andando los años, fue conocido por "Es Celleràs".

Los árabes habían construído una acequia para la conducción de aguas, desde el manantial situado en la montaña (hoy Son Pou), y al que los cristianos llamaron "Sa Font de Coanegra". El valle en los terrenos bajos se destinó a huerta, mientras que las laderas las hallaron con numerosos bancales, obra de los musulimes, en los que estaban plantados olivos y algarrobos, principalmente. Los nuevos poseedores también continuaron construyendo bancales, que destinaban al cultivo de la vid. Las partes más elevadas de los montes circundantes estaban cubiertas de pinos, encinas y acebuches, en frondosa vegetación.

El valle propiamente dicho, se extiende desde Son Torrella hasta "Es Freu", cerca de Orient, aunque con el nombre de Coanegra se designaba mayor extensión territorial, abarcando incluso los predios de "Es Cabàs" y de "S'Arbossar". El torrente recoge las aguas pluviales y las de las fuentes.

En el valle figuran los predios de Son Torrella, Son Palou, Son Berenguer, Son Guya, Son Oliver, Son Matas, Son Roig, Can Millo, Can Morey (antes Son Far) y Son Pou. Un viejo camino, en vías de modernización, une todas estas fincas con la carretera de Palma a Alcudia, cerca del Km. 15. Antiguamente todas las heredades tenían su aceña, o molino de aguas, para la molienda de cereales.

La grandiosa mansión de Son Torrella, de amplia fachada, con ocho balcones, torre central y esbelto "portal forà", fue construída a finales del siglo XVII, por la noble familia Cotoner, cuando la finca dejó de pertenecer a los Torrella. De la primitiva casa predial queda todavía un portal con arquería gótica, que ostenta un escudo con una torre, emblema de sus antiguos dueños.

En los demás predios sus casas actuales poco tienen de destacado, si no es el portal de medio punto, con dovelaje de piedra viva del país. Estas casas habrán sustituido las anteriores construcciones, que fueron góticas, las cuales a su vez reemplazaron a las de los moros.

En el patio, o "carrera", no faltan los típicos "lledoners". En algunos hay unas palmeras, reminiscencia de las que habría sin duda durante la dominación musulmana.

Con los cristianos se dio mayor impulso al cultivo de viñedos, y la vinificación se realizaba en "Es Celleràs", ya citado.

Las altas montañas que ciñen el valle, en la parte oriental del mismo, señalan el cambio de vertientes de la isla. Como consecuencia de ello, los torrentes desde esta serranía, unos dirigen las aguas hacia la bahía de Palma (vertiente occidental), y los demás hacia las de Pollensa y Alcudia (vertiente oriental).

Además de los predios ya citados, en el mapa que por iniciativa del cardenal Despuig se levantó en 1784, figuran otros, que son los siguientes: Rafal dels Polls, Son Credo, Son Lluch, Molí Draper, Son Far, Son Ferrí. A tal lista Mn. Juan Vich añade los que siguen: Son Abril (hoy Son Oliver), S'Hostalet, Son Nadal, Son Garí, Son No, Son Ne y Son Fe.¹⁵ Dichas fincas fueron adquiridas por los Cotoner, que añadieron a Son Torrella, y sus nombres quedaron en el olvido.

De todas estas heredades del valle, las más interesantes son las que ocupan los extremos: Son Torrella, por su riqueza agrícola, casa predial y recuerdos históricos, que ha sido parcelada modernamente, y Son Pou, por su interés forestal, por la fuente que allí surge y riega el valle, y por las joyas naturales que atesora: l'avenc y el torrente del Freu, que han sido cantadas por eximios vates mallorquines.

Son Pou de Coanegra.

La finca conocida hoy por Son Pou, en el valle de Coanegra, es extensa, pues cuenta con más de 400 cuarteradas. Su terreno es accidentado, y está cruzado por el torrente del Freu, y más comunmente llamado de Coanegra. Junto a las casas prediales hay un huerto, al que

¹⁵ "Son Torrella de Santa María", página 28.

riega la fuente conocida por "Sa Font de Coanegra", situada a no mucha distancia.

La casa, como todas las del valle, cuenta con fachada típica, en la que se abre el portal de medio punto, de buenas proporciones. En su interior hay una cocina de estilo isleño, con su "campana" en la chimenea. A su alrededor los tradicionales bancos de piedra para descanso de la gente. Una escalera conduce al piso.

Adosada a la casa, y en misma línea de fachada está la almazara, donde se obtiene el aceite, durante la temporada de recolección de la aceituna. En tal edificación contemplamos la antigua "biga", que es larga palanca, de grueso tronco de madera, para el prensado del fruto. En ella aparece la fecha 1773, incisa en una una de las grandes piedras del aparejo, indicadora de su antigüedad.

Desde las casas prediales, y siguiendo el torrente, se llega a un sitio encantador, donde surge la fuente, y que el archiduque Luis Salvador, en su obra "Die Balearen", califica de "umbría deliciosa". El calificativo es adecuado. Se trata de un conjunto de altas rocas, cortadas a pico, por las que trepan yedras centenarias, y donde un airecillo fresco durante el verano, invita al viajero a detenerse y a admirar la belleza de un cuadro subyugador. Siguiendo adelante, el paisaje se vuelve abrupto, descubriendo una imponente cañada ceñida por altas paredes rocosas, enmarcadas por frondosa vegetación, por entre las cuales discurre el torrente. Allí se abre una de las maravillas naturales, dignas de ser visitadas. Llamada "Es Freu", en razón a la estrechez del desfiladero. Quien lo recorre —venciendo no pocas dificultades—, tiene ante sí cambiantes aspectos pétreos, policromos, de vegetación, de efectos de luz insospechados, hasta llegar a unas lagunas que le cierran el paso. Esta joya de la naturaleza tiene solamente su par en la del torrente de Pareis, en la Calobra, y tuvo su cantor en el poeta Lorenzo Riber, que la describió en recios y sonoros versos, en su poema "El Torrent del Freu".

Dejando el torrente y siguiendo un atajo, monte arriba, el panorama se engrandece. En la lejanía contemplamos varias poblaciones entre ellas Palma. El mar brilla reflejando los rayos solares, y cerrando el horizonte, entre brumas, se divisa la isla de Cabrera, en difusa imagen. La visión panorámica es realmente espléndida, entre los montes llamados "Sa Comuna de Bunyola", y los que dan paso al pueblecito de Orient.

Siguiendo el zizagueante sendero que facilita el ascenso, llega el viajero a la "Avenc", famosa sima con gran boca a modo de claraboya cenital, que entraña honda caverna. Al pie de su base se excavó, en la última década del pasado siglo, un largo túnel que permite ahora el fácil acceso a su interior. Esta maravilla también mereció ser cantada por eximio poeta, Costa y Llobera, en el vibrante poema "L'Avenc de Coanegra".

Con “El Freu” y “L’Avenç”, Son Pou es un joyel de la Naturaleza, al que solamente le faltaba el broche de bellas leyendas. Otro artista mallorquín, D. Juan Rosselló de Son Forteza, supo dárselo, escribiendo con su pluma de oro el dramático relato de “Na Dolça de Coanegra”...

Adentrándonos en la historia.

Son Pou tiene su historia.

De su nombre actual nada en concreto se puede decir. Caben solamente conjeturas donde callan documentos.

La palabra “Pou” difícilmente puede referirse a persona alguna que lleve tal apellido, ya que no consta haber poseído el predio nadie que se haya llamado así.

La suposición más verosímil que cabe formularse, es la siguiente: la fuente o manantial que riega el valle, y que surge en la heredad, en tiempos antiguos manaba a nivel del terreno. Luego con objeto de aumentar su rendimiento, para compensar el fuerte estiaje, se ahondó en busca de nuevos planos acuíferos. Para ello se excavó un pozo de unos cuatro metros de profundidad, cuyas paredes se revistieron de piedras, entre las cuales sobresalen una serie colocadas en espiral a medida que se profundiza, y que sirven de peldaños para bajar al fondo. La finca, como se verá más adelante, se llamó en el siglo XIII “Sa Font”, y es de presumir que al excavar el pozo tomaría el nombre de “Es pou de sa font”. Con el tiempo, acortando la denominación, y luego agregándole la partícula “Son”, propia de las heredades mallorquina, daría origen al nombre actual de “Son Pou”. Se trata de una conjetura, en espera de confirmación o de rectificación, de hallarse datos documentales. De los archivos depende aclarar este importante extremo.

Son Pou durante el siglo XIII.

Coanegra había correspondido en el “Repartiment” de la isla, al caballero Bernardo de Santa Eugenia, de la mesnada de los nobles Moncada, que perecieron en las primeras batallas que se libraron al intentar la conquista de Mallorca.

Al morir en 1269 el citado Bernardo, sus bienes pasaron a su hermano Guillermo de Montgrí, sacrista de Gerona. En 1270 el nuevo propietario del territorio, lo vendió al infante D. Jaime, hijo del Conquistador. La venta lleva fecha del 9 de Febrero del referido año, y se concertó por la cantidad de 46.500 sueldos. El regio comprador pagó a cuenta 20.000 sueldos.

Jura y homenaje al señor Infante D. Jaime, en la Iglesia de Santa María del Camí.

Las noticias que siguen las recogió el diligente santamariense Rdo. D. Bartolomé Jaime del Arbosar, Paborde de la Catedral, en su libro manuscrito, "Couhanegra". En él leemos:

"A 11 idus apriles del año 1271, Pedro de Calidis, teniente del señor Infante Jayme de Mallorca, fue personalmente al honor que en otro tiempo fue de Bernardo de Santa Eugenia, y en la iglesia de Santa María del Camí presentó y publicó delante de los prohombres de dicha finca las letras siguientes:

"Guillermo de Montgrí, sacrista, a todos los apreciados habitantes de la finca de Mallorca que fue de Bernardo de Santa Eugenia, salud en el Señor: Conocéis que nosotros vendimos toda la finca y sus derechos que Bernardo de Santa Eugenia poseía en la Ciudad e isla de Mallorca, al Señor Infante D. Jayme. Por lo cual mandamos a todos y cada uno de vosotros tengáis al Señor Infante D. Jayme por vuestro Señor natural, con todos sus derechos, como él mismo ha mandado. Dado en Geroña a 4 de Abril del año del Señor 1271".

El mismo Pedro Caldés (o de Calidis), presentó a los reunidos en la citada iglesia, otras letras firmadas del propio Infante, que dicen: "El Infante Jayme, hijo del ilustre Rey de Aragón, heredero de Mallorca, Montpellier, Rossellón, Cerdaña y Conflent, a todos los fieles hombres del honor (finca) que fue de Bernardo de Santa Eugenia, habitantes ya de la Ciudad de Mallorca y de fuera de ella, salud y gracia: Habiendo comprado a Guillermo de Montgrí, sacrista, toda la finca, derechos y dominios que dicho Bernardo de Santa Eugenia tenía en la Ciudad e isla de Mallorca, mandamos a voscotros que vistas las presentes hagáis homenaje de fidelidad a nuestro favor a nombre de nuestro alcalde Pedro de Calidis, y le tengáis en nuestro lugar en Mallorca..." "Dado en Perpiñán a 20 de Febrero del año del Señor 1270".

La prohomonía de Coanegra, presta homenaje.

El documento traducido por el Paborde, continua diciendo:

"Leídas publicamente las cartas en la misma iglesia, Pedro de Calidis en nombre y mandato del Señor Infante Jayme recibió el homenaje de fidelidad de los prohombres siguientes:

El primero que hizo el homenaje fue Raymundo de Berga, después Raymundo Torro, luego Guillermo Mestre, después Guillermo Figuera, Guillermo Dachs, Pedro Borrás, Arnaldo de Mogada, Pedro Revull, Pedro Oliva, Marcos Baró, Esteban Arrapat, Félix Arrapat Berengario Oliva, Francisco Mulo o Mulet, Oliver de Libiano, Guillermo Casteió, Benito de Serra o Seva, Raymundo Perdiguer, Pedro Lacosta,

Marsegáis Figuera, Guillermo Massot, Bernardo Polia, Berengario Vicente, Pedro Barber, Pedro Olium (Oliva u Oliver?), Guillermo Trobat, Bernardo Piconi, Vicente Vaquer, Raymundo de Segarra, Pedro Castañola, Guillermo Folch, Bernardo Nadal, Bernardo Galiat, Guillermo Ruch, Durando Mestre, Jaime de Terrades, Raymundo Rostryl, Petronio dle Tremp, Pedro Oliver”.

Fueron en total 38 los magnates de Coanegra que prestaron el juramento de fidelidad al Señor Infante, en la persona de su lugarteniente Pedro de Calidis. Al morir el Conquistador en 1276, fue proclamado rey de Mallorca su segundo hijo, el infante Don Jayme, con cuyo motivo nuevamente Santa Maria del Camí, y las demás villas mallorquinas, hubieron de prestar el debido homenaje de fidelidad al nuevo monarca de la isla.

Con tal motivo, siendo el nuevo Rey propietario de Coanegra, la villa, el “Celler”, las alquerías, la fuente y el camino, tomaron la denominaciones de reales.

No obstante, al año siguiente de haber adquirido la extensa propiedad que fue de Bernardo de Santa Eugenia, el Infante Don Jayme empezó a fraccionarla, con lo cual aparecen nuevos propietarios en Coanegra.

Los primeros propietarios de Son Pou. Berenguer Tayaloca.

En 18 de las calendas de enero de 1271, Pedro Caldés, representante del Infante con el título de “Bajulo in Civitate”, cedió a Berengario (o Berenguer) de Tayaloca las viñas, huerto, casas y “celler” (que hoy llamamos “Celleràs”), al censo de 30 morabatines de oro, a pagar durante la Navidad. En 1276 lo que hoy es Son Pou, también pertenecía a dicho Tayaloca, el cual, a su vez, en 1 de Marzo del referido año vendió a Guillermo Massot, de Alaró, “una parte de tierra en la que hay edificada una casa y un horno, una viña y un bosque, todo en valle de Couhanegra”. Se consignan los linderos de tal venta como sigue: “Limita con casas de Guillermo Folch y Bernardo Comet, con Perpignan de Torrella, con el Rafal Cavás (hoy Es Cabàs), con el término de Buñola y con Orient”. Con tales datos queda perfectamente delimitada la actual posesión (Son Pou), si bien en aquella época era bastante mayor que en la actualidad. En el siglo XIII las compraventas eran frecuentes, y van apareciendo nuevos propietarios.

Guillermo Massot a Juan Jover.

El nuevo poseedor de la finca, Guillermo Massot, cedió una porción de la misma a Juan Jover, consistente en “Un bosque en Couha-

negra, situado entre el que se queda el mismo Guillermo Massot, el de Perpiñán de Torrella, el rafal llamado Cavas y los montes de Buñola y de Orient. Lo vendió al censo de dos morabatinos”.

Bernardo Picó a Simón Pedro de Orient.

Pasó una década y otros compradores aparecen en escena.

En 8 de septiembre de 1286, Bernardo Picó y su esposa Raymunda; habitantes en Coanegra, establecieron a favor de Simón Pedro de Orient, una *garriga* o bosque lindante con viña del citado Picó, con la montaña de Buñola, con el rafal d'En Massot y con la montaña de Oriente. Evidentemente, dicha “garriga” formaba parte de Son Pou.

Raimundo Botó.

En otro documento del 3 de Agosto de 1297, hallamos noticias más importantes. Dice que en la fecha citada, Guillerma de Curtibus, esposa de Bernardo Picó, sin duda el mismo de la nota anterior, el cual habiendo fallecido su primera esposa, contrajo segundas nupcias con Guillerma, estableció a Ramón Botó, “Un molino, “celler” y casas junto a las que se ha levantado un molino”. Linda con las montañas de Alaró, Buñola, Orient y Guillerma Mestre. Se vendió al siguiente censo: “Debéis darme doce cuarteras de trigo, tres cuartanes de aceite y “dos forcs” de ajos, y una “somada” (una carretada) de leña durante mi vida, de 15 en 15 días, una arroba de carne salada y “dos forcs de cebes”. Por entrada satisfizo 10 libras.

Dicha Guillerma de Curtibus al firmar tal documento ya era viuda y heredera universal de su cónyuge, el citado Picó. Por primera vez se habla de unas casas con un molino en esta finca (Son Pou). Dichas casas con tal molino no son las actuales de dicho predio, sino las vecinas llamadas hoy Can Morey (antes Son Far), las cuales, efectivamente, junto a ellas está un molino harinero, el primero de la serie que molían con las aguas procedentes de la “Font de Coanegra”.

Con la aparición de este nuevo propietario — Ramón Botó —, es de presumir que la finca tomaría renovado impulso, ya que dicha familia la administró durante bastante tiempo, y dejó su apellido fijado en ella.

La heredad no tenía nombre todavía.

La primera denominación de la finca.

Un documento del siguiente año, de 1298, dice que Guillermo Mestre, hijo de Jaime, vendió a otro Guillermo Mestre “la décima y el quinto

que recibo y debo recibir del molino llamado de la "Font". Es decir, que la heredad debía pagar los censos llamados "molitges" y "quint del vi", ya en vigor entonces, al propietario anterior.

Con este documento aparece la primera denominación con que se conocía la finca, que era: "Molí de la Font".

Con estas noticias terminamos el siglo XIII, y como resumen de tal período reproducimos los nombres de los que fueron propietarios de la heredad que ya llamaban, como hemos visto, "Molí de sa Font", hoy Son Pou:

Bernardo de Santa Eugenia.
 Guillermo de Montgri.
 Infante Don Jaime de Mallorca.
 Berenguer Tayaloca.
 Guillermo Massot.
 Juan Jover.
 Bernardo Picó-Guillerma de Curtibus.
 Simón Pedro de Orient.
 Raimundo Botó.

Son Pou en el siglo XIV.

Al alborear el siglo XIV, la familia Botó seguía señoreando la extensa heredad conocida entonces por "Molí de sa Font".

El primer documento que halló el Paborde Jaume, relativo a esta finca, lleva fecha de 11 de junio de 1309, y se refiere a una transacción entre el obispo de Mallorca y Guillermo Botó por la que dispensó de media décima, o diezmo, que por concesión del Rey se le debía entregar cada año, de lo que molía. Dicha derrama se pagaba el día de la fiesta de Nuestra Señora de Marzo. En tal acuerdo el prelado reducía la carga a 10 sueldos anuales. El mismo instrumento se firmó a favor de otros que poseían molinos, entre ellos Guillermo Mestre y Berenguer Tayaloca.

Pasaron los años, y la finca — que ahora los documentos dan la denominación de alquería — como ocurre con las colindantes —, fue poseída por descendientes del primer Botó.

Al morir Ramón, pasó a sus hijos Francisco y Romeo.

El primero, tuvo un hijo que casó con Guisendis. De dicho matrimonio nació otro Romeo, el cual siendo niño vio morir a su padre. Entonces la heredad se puso a pública subasta, para el pago de deudas. El pequeño heredero estuvo representado por Francisco Andreu, curador designado por la Curia.

A presencia del "batle" de la parroquia, Bernardo Mestre, se remató la subastación a favor de Jaime Muntaner, de Buñola, por 75 libras, día 24 de marzo de 1357.

Los Botó que habían disfrutado la alquería durante más de medio siglo, hubieron de cederla al nuevo adquirente.

En una nota aclaratoria, que escribió el Paborde Jaume, consigna lo siguiente: "Es tradición que aún permanece entre los pocos moradores del valle, que a la cueva o avenc, como la llaman, le mantienen el nombre primitivo de "Avenc d'En Botó". Esta observación del ilustre investigador de nuestra historia es, además de oportuna, muy importante, ya que revela que el apellido Botó quedó fijado en la finca que poseyeron, precisamente en la célebre avenc, maravilla subterránea. En efecto dicha denominación se mantuvo hasta fines del pasado siglo, que se cambió poco a poco por la de "Avenc dels Coloms", debido a que anidaban allí centenares de dichas aves.

También modernamente, se ha tergiversado la personalidad histórica de dicho Botó. Así, en la "codolada" que escribió el Dr. D. Juan José Amengual, de Binissalem, titulada "Cassada a sa cova de Couhanegra", dice que anidan muchas palomas "dins sa cova d'En Botó". Luego agrega: "En temps dels bandetjats, un dells anomenat Botó, s'amagava dins aquesta cova, y li dexà son nom, que també li donen". Por las notas históricas que hemos sacado a relucir, los Botó no fueron bandidos, ni en su tiempo se había iniciado el bandolerismo en la isla. Se trataba de una honorable familia catalana que merecía se hubiese perpetuado su apellido en la heredad y en la "Avenc".

El Procurador Real Bernardo Jana.

En el año 1342, en 11 de enero, salió de la "Ciutat", el procurador real Bernardo Jana, en viaje de inspección a las principales localidades mallorquinas. El séquito lo integraban Arnaldo Capdebou, escribano, una mujer y cuatro "macips".¹⁶ Con ellos, solamente dos caballos con silla.

Visitaron: Lluçmajor, Porreres, Montuiri, Sineu, San Martín (hoy Villafranca), Petra, Manacor, Muro, Alcudia, Pollensa, Inca (donde llegaron el día 20 por la noche), Coanegra, Bunyola y Sóller.

El sábado día 23 de enero recorrieron el valle de Coanegra, donde almorzaron.¹⁷ Probablemente se alojaron en el Celler del Rey, conocido por "Es Celleràs".

De este viaje escribió el Paborde Jaume, en el tomo primero de "Couhanegra", el siguiente comentario: "Por la cuenta de este viaje

¹⁶ Criados o servidores.

¹⁷ La cuenta de los gastos, dice: "Costa el pa ab los catius, 4 sous 8 diners. Item costa el vi, un sou y 5 diners. Item costaren de formatges, un sou y 4 diners. Item de ous, sis diners. Item de brotons, 5 diners. Item de civada, 9 diners, Item, costaren dos flascos de vi, los quals els sen aportaren, dos sous y 6 diners".

se ve que permanecieron tres días en Couhanegra, y en los otros pueblos solamente un día o dos, y que de allí se llevaron a Sóller dos frascos de vino, prueba sería exquisito, y existían esclavos que, a mi entender, serían los que trabajaban en el Celler del Rey, donde es regular estuviesen alojados y obsequiados de los señores Bergas, Tayalocas, Torrella, Cerdons, Cogolls, Roses, Figueras y otros, cuyas familias en aquella época se conocían por los principales magnates del pueblo de Couhanegra”.

La peste del año 1348.

Un acontecimiento terrible y funesto para casi toda Europa, fue la epidemia que se padeció en el año 1348. Eran frecuentes tales calamidades, por falta de higiene en las viviendas y en las personas. Pero la peste a que nos referimos, importada del continente, se llevó más de la mitad de los habitantes de muchas naciones. En Mallorca, según cálculos, murieron las tres cuartas partes de la población. En Coanegra el desastre fue tremendo. Pero demos paso a lo que escribió nuestro Paborde Jaume: “En 1349 (o sea, el siguiente al del contagio), los procuradores reales de Mallorca pagaron 15 libras a Jaime de Algaida, quien en dicha fecha fue con otros comisionados para examinar en las parroquias forenses los bienes de los hombres y mujeres que habían muerto en la peste, sin dexar successión y heredero”. Otra partida,¹⁸ dice: “Dissapta a 7 de mars de 1349, pagàrem a Bernat de Valls, castellà del castell de Bellver, 4 lliures 10 sous, les quals havia despeses en fer netetjar lo dit castell, lo qual atrobà tot ple de ronva, quan entrà en possessió de aquell, per rahó de la mortendat”. Esto hace pensar, o sospechar, que dicho castillo sirvió de hospital sucio.

“Otra nota — sigue diciendo dicho historiador —, la saco de los que murieron en dicho año de 1348. De gobernadores, murieron D. Felipe de Boil y Arnaldo de Lupià, quien murió en 6 de junio; procuradores reales, murieron: Jayme Negre, Bertrán Roig y Arnaldo Burgues; Pedro Roig, conceller del Rey, murió a 25 de mayo. Cavalleros que por sus cavallos tenían pensión, murieron: Gualberto Adarró, Huguet de Totxo y Pedro de Monzón. Si de los magnates que regularmente pueden y toman más precauciones, perecieron tantos, solamente del ramo del gobierno, qué espantosa sería la lista de todas las demás clases, mayormente la del común del pueblo. Parece que este mortífero año todo quedó en suspensión, pues en los libros de Cartas Reales no he hallado más que un documento de venta”.

¹⁸ Se halla continuada al folio 65 vuelto, del libro de Datas de 1349, del Archivo del Real Patrimonio.

En los años posteriores al de la epidemia, las notas que copió el Paborde revelan que las fincas cambiaron de dueños: "por el contexto de los documentos de venta, en los años que siguieron al de la peste, se conoce que los habitantes de Santa María del Camí, no se libraron de tal calamidad. Vemos cambiados los nombres antiguos de poseedores de bienes, por otros apellidos y otras sus alquerías y rafaes, que todo induce al convencimiento de un trastorno general, del que puede tomar su origen y causa la decadencia de la población".

En el año 1349, siguiente al de la peste, debido al fallecimiento de muchos propietarios de fincas, éstas se traspasaron a petición de "creditores", como dice el Paborde. Debido a ello, el "bayle de Santa María del Camí y varios particulares, manumisores testamentarios, tuvieron que pagar los laudemios que gravaban los traspasos, por no existir herederos directos. Por todo ello, termina diciendo nuestro historiador: "Se conoce que la peste de 1348 arrebató a todos los principales poseedores de alquerías y rafaes en el término de Couhanegra, pues se ignorava aún en 1351 el nombre de herederos. etc".

Peste en 1361.

Por si no fuera bastante, todavía se padeció otra epidemia, aunque no tan calamitosa, en 1361.

El Paborde halló otra nota, de tal fecha, por la que habiendo sido elegido Gobernador General de Mallorca el noble Guillermo de Pachs, no llegó a tomar posesión del cargo, afectado de la enfermedad reinante, de la cual murió. Y agrega el citado historiador: "No se halla documento alguno de ventas en 1361. Es regular que la peste o epidemia que en dicho año afligía al menos en la "Ciutat", los habitantes trastornados, se ocupasen exclusivamente a implorar las misericordias de Dios y no en aumentar su fortuna."

El siglo XIV, por tales noticias, fue aciago para los mallorquines, especialmente para los habitantes de Coanegra.

Derecho de Agua de la Fuente de Coanegra.

A 15 de mayo de 1352, los procuradores reales, Francisco Desportel y Jaime Negre, en nombre del Rey vendieron a favor de Antonio Riverols, ciudadano de Mallorca, toda el agua y su aprovechamiento, que sale y pasa del molino de Berengario Tayaloca.

Dicho molino es el llamado "Molí de sa Font", situado en la finca que se denominó, más tarde Son Far, y que hoy conocemos por Can Morey.

Entre las condiciones de tal venta, se hace constar que quedan a salvo los derechos de tercero, y que el comprador pagará un morabantino en censo, y seis libras de entrada.¹⁹

Toponimia.

En la parte oriental de la finca Son Pou, se alza el puig d'En Guitard.

En 24 de julio de 1288, Guillermo Guitard, de Sencelles, pagó el laudemio del capital de 4 cuarteras de trigo, las cuales prestaba sobre una pieza de tierra de pertenencias de la alquería de Arnaldo Albertí, en el territorio llamado "S'Arbossar".²⁰

Es muy probable que el apellido del citado personaje de Sencelles tenga estrecha relación con el topónimo que todavía ostenta el monte a que nos referimos, situado entre los términos de Santa María y de Alaró, denominado puig d'En Guitard.

Los Muntaner.

Jaime Muntaner, de Buñola, que en 1357 había adquirido la gran finca llamada entonces "Es Molí de sa Font" (hoy Son Pou), también compró otra heredad con un molino de agua, que accionaba dos pares de muelas, en 31 de julio de 1385. Pertenece a Tomás Roca y a su mujer Pascuala. Esta última posesión estaba gravada en exceso: veinte cuarteras de trigo anuales a favor de Jaime Durán, y a 16 sueldos de censo para el venerable Arnaldo Sardó, militar, además del laudemio real.

De tal finca dice el Paborde Jaume: "Este molino se hallaba en el paraje que ahora llaman Son Matas, que hace unos 50 años se demolió,²¹ y que en el día solamente resta el salto de agua. Me acuerdo que siendo niño estuve en unas bodas que se hicieron en las casas de este predio".

El derruido molino, con sus tierras, era conocido por "Es Molí del taronger", y fue enajenado por Jaime Muntaner, probablemente a causa de los gravámenes, en 7 de marzo de 1397, a favor de Guillermo Aymerich. Al cabo de ocho meses, o sea, en 16 de noviembre del referido año, se traspasó nuevamente, siendo el adquirente Juan Agost, de Petra, con los mismos censos e incrementados con otro de ocho cuarteras de trigo a favor del vendedor Muntaner.

¹⁹ Paborde Jaume: "Couhanegra". Tomo I.

²⁰ P. Jaume: "Libro de Laudemios de 1388.

²¹ El Paborde escribió estas notas hacia el año 1844.

Tan frecuentes ventas tenían por objeto beneficiarse con los censos que se creaban en cada una de ellas. El resultado fue que las propiedades iban perdiendo valor e importancia, con tan abusivas cargas.

Pronto iba a tocar el turno a la heredad de "Sa Font". En 8 de enero de 1398, aparece como propietario de la misma, Antonio Muntaner, hijo del citado Jaime.

¿Había fallecido su padre? ¿Había cedido la finca al hijo?. Sea como fuere, lo cierto es que en la fecha anotada "Sa Font" (hoy Son Pou), fue enajenada a favor de Jaime Agost, de Santa María del Camí, Dicha heredad, sujeta asimismo al laudemio real, pagaba un censo de 8 sueldos, una gallina y media libra de pimienta al señor Rey. A tales cargas impuso otra el vendedor Muntaner, consistente en cuatro cuarteras de trigo anuales a su favor, reservándose además los pastos de la montaña. Todavía añadió la condición de que si el adquirente perjudicara o hurtara animal alguno del vendedor, podría expelerlo de la finca.

Así acabaron los Muntaner, de Buñola, como propietarios en Coanegra. La finca del "Molí de sa Font", tenía, pues, nuevo propietario al alborear el siglo XV: el santamariense Jaime Agost.

RESUMEN:

Durante el siglo XIV poseyeron la heredad llamada entonces "Es Molí de sa Font", los siguientes potentados:

Familia Botó, hasta 1357.

Jaime Muntaner, desde 1357 a 1398.

Antonio Muntaner, en 1398.

Jaime Agost, en 1398.

ANDRÉS BESTARD